

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

*Anuncio de 1 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería, de notificación en procedimientos que se tramitan en el Centro de Valoración y Orientación de Almería y no se ha podido notificar al interesado.*

Habiendo resultado infructuosa la notificación realizada en el último domicilio conocido, y de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio con el fin de que sirva de notificación al interesado.

El texto íntegro de los actos mencionados se encuentra a disposición de la persona interesada en el Centro de Valoración y Orientación de Almería, sito en Carretera de Ronda, núm. 226, 4.ª planta, en donde se podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio, en horario de días laborables de 9 a 14 horas o en su caso, para acceder al contenido íntegro de la documentación no recibida, previa cita en el teléfono 900 555 564.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia de la persona interesada, se tendrá por efectuado el trámite a todos los efectos, procediéndose a declarar, si así estuviera establecido, la caducidad del procedimiento y posterior archivo de las actuaciones, de conformidad con el artículo 68 de la citada ley.

Asimismo, se notifica que, en los procedimientos afectados por requerimiento de datos o documentos necesarios para la tramitación del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la citada ley se suspende el cómputo del plazo para emitir resolución expresa hasta tanto no se hayan aportado los mismos.

Expediente: 763-2019-00004639-1.

Interesado: Abderrahman Laarif.

Representante:

NIF/NIE: X4912156F.

Acto notificado: Comunicación presentación solicitud con requerimiento de datos.

Almería, 1 de octubre de 2021.- El Delegado, Rafael Ángel Pasamontes Romera.